www.apli.net
www.alternativartve.com
17 de febrero 2012
8/2012

GOBERNAR ES UN EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD

Si algo caracteriza a un buen Gobierno es la responsabilidad en el ejercicio de sus potestades y competencias, es más, y como decía Aristóteles: *"No hace falta un gobierno perfecto, solo se necesita uno que sea práctico"*

Estamos asistiendo día tras día a la paulatina descomposición de una empresa, de RTVE. Donde la ineficacia legal de un Consejo se suma a la incompetencia perenne de la dirección, si a ello le añadimos la incertidumbre y la insolencia en rebajar nuestra cuenta de ingresos en 200 millones de euros, pues entonces el cóctel ya está listo. Listo para explotar por supuesto…

NO SE PUEDE DECIR QUE SE HAN DE REBAJAR 200 MILLONES DE EUROS DEL PRESUPUESTO Y DEJAR QUE EL TIEMPO PROVEA. NO SE PUEDEN TOMAR DECISIONES QUE AFECTARÁN SÍ O SÍ AL FUTURO DE RTVE Y DE SUS TRABAJADORES Y NO ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE COMO GOBIERNO Y OPOSICIÓN TIENEN PARA NOMBRAR UNOS GESTORES.

El anuncio hecho ayer de que hasta Junio se van a dar tiempo para nombrar un Presidente es, a nuestro entender, una absoluta irresponsabilidad política, que deja a la Corporación RTVE en una situación totalmente vulnerable y al borde del abismo. (Quizás para algunos este sea el mejor escenario para pactar)

¿Pero qué ocurrirá si hasta junio no hay Presidente? Después del nombramiento un mes como mínimo hasta que se entere de que va esto, conozca, pregunte, nombre, cese, etc. etc., luego las vacaciones, nos plantamos en agosto o septiembre. Y con la reducción de los 200 millones pendientes. ¿Qué ocurrirá entonces?

Pues muy probablemente que una gran parte de esos 200 millones haya que sacarlos de la partida de la masa salarial, es decir rebaja de salarios y/o posibles despidos, sí despidos. Si hasta junio no se han tomado decisiones, al final los costes laborales serán los grandes afectados y eso todos sabemos lo que significa.

El otro día D. Ramón Moreno, diputado del PP en el Congreso, recibía al CI y nos alegraba la tarde diciéndonos que desde el Grupo Parlamentario Popular se apostaba claramente por el mantenimiento del empleo, por la producción propia y la estructura territorial, recalcaba que sobre estos parámetros ellos construían el modelo de RTVE pública, modelo condicionado por el dinero que se tuviese, pero siempre con la salvaguarda de mantener los empleos y la estructura territorial.

Bien, este discurso a priori nos gusta, queda por ver que pasa con la programación, audiencias, determinados gastos, etc. pero de entrada ya nos está bien y más con la que está cayendo y más con algunos aspectos de la reforma laboral, y sobre todo porque si hay algo que los trabajadores de esta casa se merecen, ellos y sus familias, es algo de tranquilidad y esperanza, es decir saber, de entrada, que sus puestos de trabajo no peligran.

Por eso pedimos que el Gobierno tome decisiones ya, a no ser que alguien quiera dejar que esto se pudra para después tomar otro tipo de medidas más drásticas. El Gobierno ha de cambiar la Ley si es necesario para que aquí haya alguien que mande y ponga encima de la mesa un plan de trabajo. El Gobierno se debe comprometer y anunciar públicamente que tipo de RTVE quiere, que dimensión considera adecuada, que papel ha de jugar en la sociedad, y sobre todo, si está dispuesto a defenderla.

Lo contrario es no ejercer su responsabilidad, lo contrario no es gobernar, lo contrario es permitir que estalle RTVE ¿Es eso lo que quieren?

Seguro que la oposición sí.

www.apli.net
www.alternativartve.com
17 de febrero 2012
8/2012

37 HORAS Y MEDIA A LA BRAVA

Se nos dijo hace menos de un mes que se iba a solicitar un informe a Hacienda para saber si se nos aplicaba o no la jornada de 37 horas y media.

Se nos dijo que en caso de que así fuera se negociaría con los representantes de los trabajadores.

Pues bien, no tenemos informe, no se ha producido todavía esa negociación pero en marzo nos quieren imponer el horario de las 37 horas y media.

Y además y como el I Convenio lo permite, por eso de los módulos de 5 horas, quienes tengan disponibilidad con uno o dos módulos que se vayan despidiendo de cobrarlos. Así que a pedir cuentas a quienes os dijeron que nadie perdería ni un euro ¿os acordáis?

Hoy en la reunión de la CMIVA (Comisión de Interpretación y Aplicación del Convenio) hay quien ha planteado que este tema se viese allí. Al final se ha decidido que es competencia del CI (Comité Intercentros), pero que el CI se reuniese el lunes para poder delegar en la CMIVA y fuese ésta quien lo negociase. ¿Mande…?

Rocambolesco, pero sobre todo, y esto nos preocupa, se quiere decidir ya este tema sin debate entre los trabajadores, sin que se conozcan propuestas y, mucho nos tememos, previamente hablado entre algunos y la dirección. Es decir, a la dirección le corre prisa para empezar a ahorrarse pluses en marzo.

Resulta que las medidas que el otro día aprueba el Consejo (reducción organigrama, rebaja de contratos, etc. etc.) no se pueden poner en marcha, pero las que afectan a los trabajadores sí, esas sí y si supone un ahorro mejor, que pare eso estamos los de siempre para pagar el pato. Lo de siempre, cuando hay que apretarse el cinturón siempre los de abajo.

Y de verdad, somos conscientes que la situación es difícil, que hay que hacer esfuerzos, que quizás el aumento de jornada sea de los menos traumáticos. Pero ¿por qué se aumenta la jornada en una empresa? Pues en principio para aumentar la productividad y de esa forma generar más ingresos.

En RTVE no es así, aquí se aumenta la jornada no para producir más sino para ahorrar costes, pero solo unos costes los de los complementos de disponibilidad. Como producir cuesta, pues mejor no producir, y en lugar de decir: mira con 10 horas, más otras diez ahora podemos hacer más programas, pues no. Mejor quitamos los módulos y como no vamos a producir pues dinerito que nos ahorramos.

Y ahora viene la segunda parte. ¿Cómo se va aplicar la ampliación de la jornada? ¿Se van a tener en cuenta las situaciones personales, la conciliación de la vida personal y laboral, los casos de compañeros que tienen niños, personas a quien cuidar, otras obligaciones? Es decir, se van a tener en cuenta las situaciones previas a la ampliación de la jornada.

Nos tememos que no, aquí todo ha de ir deprisa, negociado sin mucho ruido y rapidito, que pase como con los tornos, un día te levantaste te los encontraste, nadie te preguntó, nadie se quejó y ahora resulta que nadie los quería….

Exigimos que en la negociación de las 37 horas y media se tengan en cuenta las situaciones personales y se permita a los trabajadores que puedan demostrar un perjuicio elegir como se apliquen.

Queremos que con esas dos horas y media se puedan estudiar sistemas de jornada a disposición del trabajador. Queremos debate.

Eso y que las medidas del Consejo se apliquen…